



PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ESCUELA DE KARATE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"
OBJETIVO GENERAL Brindar a nuestros niños y jóvenes de nuestra comuna, un deporte alternativo, beneficiando su salud física y mental.
FECHA DE REALIZACIÓN 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2011

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$2.750.880.-	2404.006
	Difusión	\$150.000.-	22.07
	Premios	\$200.000.-	24.01.008
	TOTAL	\$3.100.880.-	



VºBº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 42 Imputación Presupuestaria SEGÚN DETALLE

DECRETO N° 343 / CHIGUAYANTE, 15 FEB. 2011 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDÓN LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/PPV/RVV/rvv.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 16:00
FIRMA: 15/02/11